

Acta de la Sesión Ordinaria CPJ- 020-2025, celebrada a las diecisiete horas con cuatro minutos de la tarde del cuatro de noviembre del dos mil veinticinco, de manera virtual por medio de la plataforma Microsoft TEAMS. -----

Miembros presentes: Miguel Arrieta Berrocal, viceministro de Juventud; Jorge Rodríguez Bogle, viceministro de la Presidencia; Sofía Ramírez González, viceministra de Educación; Natalia Camacho Monge, directora ejecutiva, del Consejo de la Persona Joven; Alejandra Vega Chacón; Asamblea Nacional de la Red de la Persona Joven; Kevin Campos Angulo, Asamblea Nacional de la Red de la Persona Joven. -----

Ausentes: Yerlin Zúñiga Céspedes; presidenta ejecutiva INAMU; Allan Mora Vargas, viceministro, Ministerio de Salud; Nicolás Garita Sequeira, Asamblea Nacional de la Red de la Persona Joven. -----

Invitados: Valeria Araya Granados, asesora, Viceministerio Administrativo de Presidencia; Mariane Rodríguez Segura; asesora, viceministro de Juventud. -----

ARTÍCULO N° 01 y 2. Confirmación de quórum y aprobación del orden del día. ---

Miguel Arrieta: Muy buenas tardes a todos y todas, al ser las cinco y cuatro del 4 de noviembre, daríamos por iniciada la sesión número 20-2025 del Consejo de la Persona Joven. Como primer punto tenemos la confirmación del quórum, esta tarde nos acompaña Kevin, Doña Sofía, Don Jorge, mi persona y ya contamos con la nueva integrante de la Junta, que sería Alejandra, que ahorita la vamos a juramentar. Y como punto dos sería la aprobación de la agenda. ¿Don Jorge? -----

Jorge Rodríguez: Hola Miguel, buenas tardes a todas y todos, de acuerdo y en firme.

Miguel Arrieta: Gracias, doña Sofía, estamos aprobando la agenda. -----

Sofía Rodríguez: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Muchas gracias. Kevin. -----

Kevin Campos: Buenas tardes a todos, viceministro, de acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Gracias. Alejandra. -----

Alejandra Vega: Buenas tardes. Se aprueba. -----

Y Miguel Arrieta, de acuerdo y en firme. -----

ACUERDO N°01: Se acuerda aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 020-

1 2025 del 04 de noviembre del 2025. 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0
2 abstenciones. **ACUERDO EN FIRME.** -----
3 **ARTÍCULO N° 03.** Aprobación del acta. -----
4 Miguel Arrieta: Pasaremos al punto tres, aprobación del acta. ¿Don Jorge? -----
5 Jorge Rodríguez: De acuerdo y en firme. -----
6 Miguel Arrieta: Gracias. Doña Sofía. -----
7 Sofía Rodríguez: De acuerdo y en firme. -----
8 Miguel Arrieta: Kevin. ¿Kevin?... Debe estar por ahí. En este caso Alejandra tendría
9 que abstenerse. ¿Alejandra?... Y Miguel Arrieta, de acuerdo y en firme. Kevin no
10 apareció, pero tal vez ahorita cuando vuelva, podría aprobarla. -----
11 **ACUERDO N°02:** Se acuerda aprobar el acta 019-2025 del 21 de octubre del 2025.
12 3 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstenciones. **ACUERDO EN FIRME.** -----
13 **ARTÍCULO N° 04.** Correspondencia. -----
14 Miguel Arrieta: ¿No hay correspondencia, doña Natalia? -----
15 Natalia Camacho: No, no hay. -----
16 **ARTÍCULO N° 05.** Asuntos de Presidencia. -----
17 Miguel Arrieta: Pasáramos a asuntos de presidencia, que para hoy tenemos la
18 juramentación de Alejandra, como bien sabían, la semana pasada fue la última
19 sesión de Vanessa, el sábado tuvimos sesión de la asamblea, la cual se eligió a
20 Graciela del comité de Orotina como presidenta, a Julián del comité de Aserrí como
21 secretario y la compañera Alejandra Vega, ella es del comité de Tibás, pero
22 representa a la banda comunal de Tibás en la asamblea como una ONG, y ella fue
23 electa como parte de los directivos, entonces, Alejandra, vamos a proceder a
24 juramentar. ¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la
25 Constitución y a las leyes de la República, y servir fielmente los deberes de vuestro
26 destino? -----
27 Alejandra Vega: Sí, juro. -----
28 Miguel Arrieta: Si así lo hicieres, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo
29 demanden. Entonces, bienvenida, Alejandra, esta va a ser su familia por un tiempo,
30 en lo que usted necesite, ya sabe que usted cuenta con todo el apoyo de nosotros,

me gustaría tal vez que los compañeros de junta se puedan presentar, nombre y el cargo, para que Alejandra se vaya familiarizando con nosotros, somos más, pero bueno, el día de hoy estamos apenas con el quorum talladito, posiblemente durante la tarde se van a ir conectando el resto, pero si no, los va a ir conociendo poco a poco, entonces, empecemos por Kevin, que se presente. -----

Kevin Campos: Buenas tardes, muy breve, al final conozco a todos los miembros de esta junta y conozco a Ale con quien ya hemos sido compañeros de asamblea, en realidad, yo lo único que puedo decir es que para Ale esta junta es lo que ella puede ver, yo creo que todos acá con mucho compromiso, la información siempre se nos remite de previo, yo siempre intento hacer la tarea de tenerlo todo bien leído y bien estudiado, aportes muy importantes siempre de don Jorge, de Doña Sofía, la participación de Doña Natalia siempre por todo lo alto, así que de los mayores éxitos, que este año, que al menos a mí me resta, sea igual de provechoso que el año que finalizamos recientemente y bueno, a las órdenes de todos ustedes. -----

Miguel Arrieta: Muchas gracias, Don Jorge. -----

Jorge Rodríguez: Hola, buenas tardes. Bienvenida, Alejandra. Muchos éxitos en su gestión, felicidades por la elección y que esta sea una experiencia muy provechosa para usted y para todas las y los jóvenes, yo soy Jorge Rodríguez, soy el viceministro de la presidencia, ahora en funciones de ministro interino y estamos a las órdenes con mucho gusto. -----

Alejandra Vega: Gracias, mucho gusto. Un placer. -----

Miguel Arrieta: Doña Sofía. -----

Sofía Ramírez: Hola, Alejandra, bienvenida, Sofía Ramírez, viceministra administrativa del MEP, a las órdenes en lo que pueda colaborarle, cuente conmigo.

Alejandra Vega: Muchas gracias, igualmente un placer. -----

ARTÍCULO N° 06. Asuntos de Dirección Ejecutiva. -----

Miguel Arrieta: Muchas gracias. Y entonces iríamos al punto 6. Bueno, aquí está Natalia, que ya la conoce, también Mariane, que también la conoce. -----

Alejandra Vega: Ahí las eh estado molestando un poquillo. -----

Miguel Arrieta: Perfecto, ahí va a ir conociendo a los demás. Punto 6, asuntos de

1 dirección ejecutiva. Doña Natalia. -----

2 Natalia Camacho: Muchísimas gracias. Buenas tardes, bienvenida, Alejandra, un

3 gusto verte en esta junta directiva y qué bueno tenerte con nosotros. El primer punto

4 de asuntos de la dirección ejecutiva es la presentación de los estados financieros,

5 para eso invitamos a nuestra compañera Lilliana Conejo para que nos haga la

6 presentación, que no sé si ya está aquí. -----

7 Elizabeth Blanco: No se ha conectado, ya yo le avisé. -----

8 Natalia Camacho: Ah, bueno, ok, voy a ponerle un mensaje, sino llámala, mejor tal

9 vez sea más fácil. -----

10 Elizabeth Blanco: Ok. -----

11 Lilliana Conejo: Hola, buenas tardes. -----

12 Natalia Camacho: Hola, Lili. ¿Cómo estás? -----

13 Lilliana Conejo: Muy bien, ¿y ustedes? -----

14 Natalia Camacho: Muy bien, gracias. Te doy la palabra, Lili, adelante. -----

15 Lilliana Conejo: Ok, gracias. Estos son los estados financieros que se deben de

16 presentar el 30 de septiembre, que sería el tercer trimestre del año, como ustedes

17 recordarán, las liberaciones se hacen por trimestres, y acá ya tenemos la liberación

18 del tercer trimestre, faltaría solo la del último trimestre, que se liberó a partir del

19 primero de octubre y que ya nos permite hacerle frente a lo que queda del año.

20 Importante he de indicarles que a septiembre se habían hecho transferencias a 81

21 comités, si no me equivoco, a 81 gobiernos locales, y ya creo que quedan solo

22 como, no sé, doña Natalia son como 89 este año me parece y ya está prácticamente

23 el mayor parte depositado. Importante que recuerden que, dentro de las cuentas por

24 pagar, que vamos a ver acá, la que sigue, Eli, si me haces el favor. Ajá, dentro de

25 los pasivos, acá están las cuentas por pagar, acá todavía falta el depósito de estos

26 restantes gobiernos locales, más las dos mociones que se nos dieron, la 59 y la 75,

27 entonces, si se ve un monto todavía que falte por depositar es relacionado a eso

28 prácticamente, por lo demás, se ha venido cumpliendo con los depósitos a tiempo

29 de servicios básicos, de contrataciones, se llevan muy al día todos los pagos, se

30 han venido presentando todas las facturas a tiempo y se han tramitado con el

1 respectivo devengo y pago correspondiente dentro del mes que se generan. Acá
2 vemos, en esta parte de efectivo, estos son el efectivo que se nos había liberado a
3 ese momento, recuerden que esto está en miles de colones, tenemos anticipos de
4 viáticos que se generaron durante el mes y se van a cancelar en el mes de octubre
5 porque había mucha gira al final del mes de septiembre, también tenemos la cuenta
6 por cobrar de caja única es con lo que se cuenta en el banco de caja única
7 presupuestaria que estaba liberado a ese momento y era con lo que estábamos
8 trabajando a septiembre. Tenemos gastos, lo que son la propiedad, planta y equipo,
9 que esto corresponde al inventario que aquí están los edificios con los que
10 contamos. Tenemos los pasivos, como les decía, que aquí están las transferencias
11 a pagar, pero de un corto plazo, y aquí, como les decía, está incluido las dos
12 mociones también, entonces, por eso este monto está un poquito todavía elevado
13 porque tenemos ese dinero pendiente de pago, entonces, nos va a inflar esa
14 cuentilla. Y después, acá tenemos los depósitos de garantía que son depósitos, son
15 los depósitos que los proveedores cuando ganan las licitaciones depositan y
16 conforme se van venciendo las contrataciones, se van haciendo la devolución. Esto
17 no se mueve, el capital inicial no se mueve, es el mismo siempre, y acá el resultado
18 del ejercicio se va a ir cambiando conforme la ejecución y los registros contables de
19 cada mes, entonces, esto va a ir variando mes a mes. En la cuenta de rendimiento
20 tenemos las transferencias que nos han hecho hasta el momento, que es lo que nos
21 ha liberado hasta septiembre el gobierno, correspondiente a los tres primeros
22 trimestres del año y con lo que estábamos trabajando, que desde 1414 nos quedan
23 466 dentro de la cuenta de caja única presupuestaria. Aquí tenemos el resumen de
24 gastos, viene por, bueno, acá podemos ver lo que son los gastos de personal, todo
25 lo que corresponde a planillas, lo que son servicios, todo lo que corresponde a los
26 servicios básicos, a los viáticos, a seguros, a las pólizas de seguros, los
27 mantenimientos, las contrataciones, lo que es el mantenimiento de vehículos,
28 mantenimiento de TI, todo va dentro de esta que dice servicios. Materiales y
29 suministros esto corresponde, junto con la de bienes, esto corresponde a todo lo
30 que es suministros y repuestos, ya sea de vehículos o lo que son productos

1 químicos y conexos. Lo que son las tintas que se habían comprado para los tóneres,
2 para las impresoras. Y dentro del consumo de bienes no concesionados es la
3 depreciación y las transferencias, que en este caso pueden ver que sí se refleja
4 todas las transferencias porque contablemente se tienen que registrar desde el
5 inicio como un gasto, al final del periodo, si no se han realizado todas las
6 transferencias, se hace una reversión de la cuenta por pagar y contra el gasto,
7 entonces se va a disminuir el gasto, pero, y también la cuenta por pagar, pero de
8 inicio de año y por norma contable se tiene que hacer el registro de todos los
9 depósitos, de todo el monto a depositar y una vez al gasto, pero como les digo, al
10 final de año es donde se hace la reversión en caso de que no se realice todos los
11 depósitos. Este es un flujo de caja que aquí podemos ver que dice cobros por
12 transferencias es lo que hemos consumido hasta el momento ¿Cómo sacamos
13 esto? La diferencia del 1,414 que nos han liberado menos lo que tenemos ahorita
14 en el banco que son 466 y hemos gastado 948, ¿Cómo se han gastado esos 948?
15 En esto que tenemos en desglose donde dice pagos y al final podemos ver que
16 quedan 10,263 que esto está en miles de colones que es lo que tenemos ahorita en
17 las cuentas bancarias y está conciliado. El avance de las NICPS acá estamos a un
18 100%, hoy estuvimos conversando con Jonathan y el Departamento Financiero de
19 Cultura donde vamos a empezar a revisar una por una las NICPS que nos aplican
20 para verificar que esto esté al 100% como se dice acá o si va a haber alguna
21 variación, esto atendiendo una de las observaciones que se nos hizo en el oficio
22 que envió la Contabilidad Nacional con relación a la presentación de Estado
23 Financiero de Junio, entonces este es uno de los puntos de observación y ya se
24 está atendiendo con el acompañamiento del Departamento Financiero del Ministerio
25 de Cultura. Y por el momento eso sería a grandes rasgos si tienen alguna consulta
26 o duda. -----

27 Miguel Arrieta: Perfecto, muchas gracias Lili, antes de tomar el acuerdo quería
28 aprovechar para agradecer y felicitarla tanto a usted como al Departamento
29 Financiero Contable y a doña Natalia por todo este año, realmente ha sido un año
30 bastante estresante, pero con buenos resultados y hace una semana estamos

hablando con doña Natalia y todo sale bien, creo que esto va a ser la ejecución presupuestaria más alta del CPJ en la historia, casi un 7-8% más del año pasado, entonces esto es el reflejo del trabajo de todos ustedes, de su equipo e igualmente liderados por Natalia, entonces quería agradecerle y también felicitarlos por todo esto y ojalá que cuando nosotros no estemos la ejecución siga igualita o mejor, pero yo sé que ha sido un trabajo bastante cansado, el CPJ tiene un fenómeno interesante y es muy complicado, más bien, yo no sé, ustedes son superhéroes de todo ese presupuesto, pero quería aprovechar para agradecerles. -----

Lilliana Conejo: Con mucho gusto, mientras estemos en el CPJ vamos a hacer todo lo posible porque se pueda trabajar de la forma que hemos venido trabajando, gracias a Dios con Jonathan estamos trabajando muy orgánicamente, muy funcionalmente, y yo espero que sigamos levantando la ejecución. -----

Miguel Arrieta: Perfecto, sí, y todos cruzando los dedos para lograr ese dato, es un dato histórico y también terminar de transferir a los comités, como usted decía al inicio, ya se han transferido 81, hay 2 en cola, y faltarían 6, los cuales ya están presupuestados en sus respectivas municipalidades, estamos en espera, todos cruzando los dedos para que la conta responda rápido y afirmativo, para también, por primera vez, hacer el 100% de las transferencias a los comités, pero bueno, muchas gracias. -----

Lilliana Conejo: Con mucho gusto. -----

Natalia Camacho: Muchísimas gracias, Lily. La propuesta de acuerdo sería, se acuerda aprobar los estados financieros de enero a septiembre del 2025 del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, presentados por la Unidad de Administración y Finanzas. -----

Miguel Arrieta: Gracias, don Jorge. -----

Jorge Rodríguez: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Doña Sofía. -----

Sofía Ramírez: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Perfecto, Kevin. -----

Kevin Campos: De acuerdo y en firme. -----

- 1 Miguel Arrieta: Alejandra. -----
- 2 Alejandra Vega: De acuerdo y en firme. -----
- 3 Y Miguel Arrieta: De acuerdo y en firme. -----
- 4 **ACUERDO N°03:** Se acuerda aprobar los Estados Financieros de enero a
- 5 septiembre del 2025, del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona
- 6 Joven, presentados por la Unidad de Administración y Finanzas. 5 votos a favor, 0
- 7 votos en contra, 0 abstenciones. **ACUERDO EN FIRME.** -----
- 8 Miguel Arrieta: Pasamos al siguiente punto. -----
- 9 Natalia Camacho: El punto 6.2 es una modificación presupuestaria de urgencia que
- 10 tuvimos que hacer en el CPJ en conjunto con la Unidad de Administración y
- 11 Finanzas del Ministerio de Cultura y Juventud, porque, voy a recapitular un poquito
- 12 este tema, porque hay personas que no estuvieron tal vez en ese momento y bueno,
- 13 y Alejandra, que no estuvo en ese momento. Ustedes saben que nosotros como
- 14 institución hemos tenido problemas con el asunto del pago de las dedicaciones
- 15 exclusivas y prohibición de algunas carreras profesionales. El 28 de octubre
- 16 recibimos la noticia de que el ministro, el señor ministro Jorge Rodríguez Vives,
- 17 firmó una resolución para establecer o declarar, la antropología y la producción
- 18 audiovisual como profesiones liberales, eso es sumamente positivo para nosotros,
- 19 porque teníamos casos, incluyéndome, de personas que no estaban recibiendo el
- 20 pago por dedicación exclusiva y prohibición, tal vez como para poner en contexto a
- 21 los compañeros, en nuestro país la dedicación exclusiva y la prohibición son dos
- 22 regímenes laborales que se aplican a los funcionarios públicos para regular, de
- 23 alguna forma, el grado de compromiso y limitaciones, para evitar también conflictos
- 24 de interés que garanticen la ética de los servidores públicos en el ejercicio de sus
- 25 carreras, eso significa que, por ejemplo, si una persona profesional en antropología
- 26 puede hacer ejercicio liberal de la profesión, la idea es que con el pago de
- 27 dedicación exclusiva ya esta persona no tenga la limitación, por decirlo de alguna
- 28 manera, de hacer labores o funciones que puedan representar conflicto de interés
- 29 en su puesto dentro de la función pública en el caso de la dedicación exclusiva,
- 30 enfocado más que todo, regulado por un contrato, por un contrato que compromete

1 a la persona funcionaria a trabajar de forma exclusiva en sus labores. Y en el caso
2 de la prohibición, por ley, está no tanto por las funciones específicas, sino como un
3 porcentaje del salario que se paga para que las personas que lo reciben tengan
4 restricciones que les obliguen, a estar enfocadas en sus labores sin hacer otras
5 labores complementarias o fuera del ámbito de lo que le corresponde, entonces,
6 como esto se dio en un momento ya cerrando el año, y nosotros habíamos hecho
7 modificaciones presupuestarias para hacer devolución de recursos, dentro de los
8 recursos que en alguna de las, ¿cómo se llama?, modificaciones extraordinarias se
9 devolvieron, tenían que ver con la parte de dedicación exclusiva. al firmar, don Jorge
10 Rodríguez Vives este documento donde se dice que la antropología y la producción
11 audiovisual efectivamente son profesiones liberales, entonces tuvimos que empezar
12 a correr para ver de qué manera solventábamos las subpartidas que nos permitan,
13 al menos por este año, cubrir ese costo, entonces, ese es el resultado, ese es el
14 ejercicio que hicimos, aquí también interviene recursos humanos, entonces, lo que
15 se hizo fue recoger de algunas subpartidas de la misma partida cero, que tiene que
16 ver con remuneraciones, para poder alimentar la subpartida de restricción al
17 ejercicio liberal de la profesión y dotarla de nueve millones de colones, para poder
18 cubrir esos gastos, sobre todo de las personas profesionales en antropología. Esto
19 es importante tenerlo aquí, porque creo que vamos a seguir hablando de este tema,
20 posiblemente el otro año nos toque hacer, en la primera modificación
21 presupuestaria, dotar de presupuesto justamente esta partida, que es la 00302,
22 porque en el ejercicio del anteproyecto de presupuesto, cuando la RP, que es la
23 fórmula que aplica recursos humanos para los presupuestos que tienen que ver con
24 salarios, cuando se hizo la RP de recursos humanos, se tomó la decisión de no
25 contemplar la dedicación exclusiva. Ese es un tema muy complicado, creo que ya
26 lo hablamos mucho en este espacio de junta directiva, de hecho, hay acuerdos, hay
27 actas y hubo en su momento intercambio de comunicaciones con recursos
28 humanos, afortunadamente, don Jorge Rodríguez Vives ha logrado también
29 intervenir para que esto se pueda regular de la mejor manera, además procurando
30 también el bienestar de las mismas personas funcionarias, entonces, se los

comento porque posiblemente la primera modificación sí va a tener que tomar en consideración muchos movimientos en la partida cero para poder dotar de contenido presupuestario, para poder pagar temas de dedicación exclusiva y prohibición, entonces, en este caso en particular, la modificación consiste en rebajar dos millones de colones de la subpartida 00301, que es retribución por años de servicio, donde estaba quedando algún recurso ahí que no se ejecutaría para este año, siete millones que se quitaría de la 00302, que tiene que ver con restricción al ejercicio liberal de la profesión, pero específicamente para el pago de prohibición, entonces, estaban quedando siete millones en la parte de prohibición que le estaban haciendo falta en la misma subpartida, que es la 00302, pero en la coetilla 103, que tiene que ver con dedicación exclusiva, entonces, estos siete millones que se rebajan de la 00301 y la 00302 se pasan, se trasladan a la 00302, pero con la coetilla 103, que es la dedicación exclusiva, este movimiento lo estamos haciendo rápido y estamos teniendo pues el apoyo, como les digo, de parte del Ministerio de Cultura y Juventud y también del Ministerio de Hacienda. -----

Miguel Arrieta: Doña Natalia una pregunta ¿Cuántos funcionarios son los que se les va a aplicar esto? -----

Natalia Camacho. En este momento, solo dos. ¿Por qué? Porque muchas personas que están en los puestos de antropología actualmente ya tienen el pago de dedicación exclusiva, porque es que ese fue parte del problema con recursos humanos, había personas de la misma profesión que tenían el contrato de dedicación exclusiva, porque ya venían con el contrato desde años atrás, y las personas que ingresaron nuevas a la institución a partir del 2021, 2022, entonces no recibían el pago de dedicación exclusiva y afortunadamente, otras personas profesionales que entraron en la carrera de antropología, posteriormente, como en el caso de Karol, de Pococí, ellas entraron con salario global, entonces ya no tuvieron este mismo problema. -----

Miguel Arrieta: Pregunto porque veo que es un monto bastante elevado, 9 millones, entonces aquí se está asumiendo, digamos, que tal vez las de planificación y demás se resuelvan y tener como... -----

1 Natalia Camacho: Esa es la idea, sí y si se van resolviendo, por ejemplo,
2 planificación, que ahí sí tenemos más personas, entonces... -----
3 Miguel Arrieta: Que sería la que sigue. -----
4 Natalia Camacho: Claro, eso es un asunto complicado, porque entonces para el otro
5 año se van a tener que hacer muchos movimientos de la partida cero para poder
6 atender una cosa que se dio por decisiones administrativas específicamente con el
7 criterio técnico de recursos humanos. -----
8 Miguel Arrieta: Bueno, solo hacia la consulta, para no pasar tantos millones a una
9 subpartida y luego nos queden ahí en el aire. Ok perfecto. -----
10 Natalia Camacho: Ah, no, sí, se van a ejecutar. -----
11 Miguel Arrieta: Don Jorge. -----
12 Jorge Rodríguez: Muchas gracias, doña Natalia, solo para verificar si no estoy
13 equivocado, yo no sé si la entendí bien, usted dice que Don Jorge Rodríguez Vives
14 emitió una resolución declarando el ejercicio liberal de la antropología, no sé si usted
15 nos puede contar si esa decisión del señor ministro fue en conjunto con el criterio
16 que maneja Servicio Civil, porque es que tengo una duda, si quiere se las hago las
17 dos de una vez, tengo una duda sobre el procedimiento y lo otro es que me queda
18 muy claro lo que usted plantea del movimiento dentro de la misma partida para
19 dedicarlo a la coetilla 103, la única duda es que, una vez que se muevan esos
20 recursos en la línea de lo que preguntaba el viceministro, no pueden regresar, si es
21 que no tuvieran, entonces lo que quería preguntarle es si este movimiento, voy a
22 decirlo coloquialmente, contra lo que debemos o contra lo que estaríamos
23 presupuestando y no una estimación más amplia. -----
24 Natalia Camacho: Exactamente, no, sí, vamos a ver, está acotado los cálculos que,
25 bueno, Lili ya no está, pero que incluso Liliana tuvo que hacer en conjunto con
26 recursos humanos para poder hacer el cálculo y lo que se identificó también era que
27 de todas formas, esta modificación se tenía que hacer porque en algún momento
28 hubo algún vacío, algún faltante en la RP que pareciera que tenía como necesidad
29 de rellenar un poquito más sobre todo la parte de la coetilla 103 que tiene que ver
30 con dedicación exclusiva, entonces, el ejercicio de cálculo sí se hizo en conjunto

1 con recursos humanos y tenemos la garantía de que los recursos se van a ejecutar.
2 Con relación a la resolución, bueno, tal vez creo que Miguel puede conocer un
3 poquito más cómo se dio el ejercicio directamente del ministro con la Oficina de
4 Recursos Humanos sí creo que es importante decir que este ha sido, vamos a ver
5 cómo lo digo de manera que no suene negativo, pero ha sido como una especie de
6 pulso, con la Oficina de Recursos Humanos y creo que nosotros en el seno de esta
7 junta directiva pudimos experimentar justamente esa negativa, un poquito sin
8 fundamento por parte de la Oficina de Recursos Humanos, alegando que las
9 profesiones no se habían determinado como liberales o no conforme a lo que
10 establecía servicio civil porque ellos se encontraban haciendo unos estudios y esa
11 fue la justificación desde hace tres años hasta el día de hoy, no, tres años y más,
12 yo puedo hablar de tres años que son los que tengo yo, digamos, en la institución,
13 pero creo que tienen más de tres años de estar resistiéndose al pago de las
14 dedicaciones exclusivas, entonces, lo que entiendo es que siempre dentro de la
15 lógica de lo establecido, efectivamente ya existían don Jorge, estudios, bueno,
16 incluso hay un criterio de la asesoría jurídica del Museo Nacional, creo que es del
17 2017-2018, donde ellos hicieron el estudio de porque teníamos, obviamente
18 sabiendo que un criterio jurídico de una institución no necesariamente es vinculante,
19 pero sigue siendo un estudio, que decía que efectivamente la antropología y la
20 arqueología son profesiones liberales y se hace toda la exposición de motivos. A
21 raíz de todos esos estudios que ya existían, también se sustenta la decisión de don
22 Jorge Rodríguez Vives de instruir o de decirle, y tal vez esa parte Miguel la puede
23 decir con mayor propiedad, porque sé que han estado discutiendo el tema, pero si
24 esa fue como la base para instruir a recursos humanos, para que las profesiones
25 que ya han sido estudiadas, o que ya sabemos que existen criterios para poder decir
26 que su ejercicio podría eventualmente ser liberal o no, pudieran ir avanzando hacia
27 la compensación económica, que al fin y al cabo es lo que más ha afectado a las
28 personas, porque en este momento, bueno, lo que ya hemos discutido acá, porque
29 en este momento tenemos funcionarios que ganan la mitad del sueldo que otros y
30 etcétera, toda esa parte que ya habíamos conversado acá, entonces, lo que

1 entiendo es que el ministro ha estado como detrás del tema, porque muchas
2 personas hicieron el reclamo directamente al señor ministro, ¿Por qué? Porque las
3 personas tienen tres años de estar esperando estos estudios para poder recibir esa
4 retribución económica, que, si bien es cierto, está mediado por un compromiso, que
5 es el contrato, de dedicación exclusiva, lo cierto también es que viene a balancear
6 un poquito más las desigualdades que existen en términos salariales con la entrada
7 también del salario global, entonces, no sé, Miguel, si tenes algo ahí como qué decir.
8 Miguel Arrieta: No, en resumen, bueno, doña Natalia lo explicó bastante bien,
9 básicamente era un compromiso del señor ministro, como dice doña Natalia, esto
10 ha sido una lucha de muchísimos años, no sólo este tema de la liberalidad, sino del
11 tema de las propiedades, que muchos de los funcionarios tenían como algunos
12 vacíos dentro del ministerio, entonces, el ministro hace un año que ingresó, tenía
13 entre sus prioridades estas dos cosas, por ejemplo. Pero como decía doña Natalia,
14 cuando se hacían las consultas a recursos humanos, la respuesta era que se
15 estaban haciendo los estudios correspondientes y que avisaban, pero esa
16 respuesta la dieron por tres, cuatro años, entonces, en los últimos meses ya don
17 Jorge Rodríguez Vives sí se metió un poquitico más, digamos que a generar presión
18 para que saliera lo antes posible y ponerlo como una de las prioridades a recursos
19 humanos, de que sacaran los estudios lo antes posible y ahora el 24 de octubre fue
20 que vía Correo nos hizo la notificación a todas las direcciones que las carreras de
21 antropología y audiovisual ya serían declaradas liberales por parte de Recursos
22 Humanos, de la gestión institucional de Recursos Humanos y esto ha sido todo un
23 proceso. Todo apunta, y como eso es parte del compromiso, de que las carreras de
24 planificación y promoción, que es la que sigue, digamos la que está ahorita en
25 estudio, en las próximas semanas, ojalá noviembre más tardar, ya también se
26 declararía liberal y esto es justamente para poder darles mejores condiciones a los
27 trabajadores, creo que eso es una de las prioridades del despacho, de claramente
28 brindar seguridad y reconocimiento a todos los equipos humanos profesionales del
29 ministerio y básicamente esto fue una situación que para don Jorge Rodríguez Vives
30 nunca debió ocurrir y que este proceso, como les venía mencionando, se ha ido

1 tratando de corregir de la manera más responsable, se trabajó con los funcionarios,
2 con los respectivos colegios, con Servicio Civil, con Recursos Humanos, con las
3 direcciones, con todos los docentes correspondientes, para hacerlo de la manera
4 más responsable, pero ya, al menos estas dos carreras ya se declararon liberales y
5 esperar que en las próximas semanas, las que están en cola, pues hagan la
6 resolución lo antes posible, de igual forma, ahorita a mano no tengo la resolución,
7 pero para la próxima sesión podríamos traerla un momentito la resolución, sólo para
8 que quede ya más claro, pero sí. De hecho, justamente a doña Natalia le hacía la
9 consulta para ver si con esta plata nos alcanzaría en caso de que pronto, que es lo
10 que esperamos, planificación y promoción también se declaren liberales y tengamos
11 que ver cómo resolvemos eso, pero si no, eso sería ver si de aquí sale y si no, a ver
12 cómo lo resolvemos después, porque tampoco podríamos pasar mucha plata y que
13 al final por alguna razón, no se logre declarar liberales y quedarnos con el superávit.

14 Sofía Ramírez: Gracias. Yo tengo un par de observaciones, vamos a ver, indicaron
15 que es para pagar la dedicación de dos funcionarios. ¿Es así? -----

16 Natalia Camacho: Sí, para el pago de dedicaciones exclusivas. -----

17 Sofía Ramírez: De dos puestos. -----

18 Natalia Camacho: En realidad, exacto, más un faltante que ellos identificaron que
19 podía eventualmente estar ahí, porque se contempló un faltante también en la
20 subpartida de dedicación exclusiva. -----

21 Sofía Ramírez: Aquí hay dos cosas importantes, bueno, por técnica presupuestaria
22 usted no... La justificación tiene que ser muy robusta, porque una partida no... no
23 es correcto que una partida presupuestaria usted saque el dinero porque hace unos
24 meses consideraba que no era, esos recursos iban a quedar por así decirlo
25 remanentes o no se van a utilizar y se fondea otra cuenta y ahora se le vuelve a
26 inyectar dinero, tiene que tener una justificación muy de fondo, pero lo que me llama
27 la atención es que, si son para puestos, es que ¿están haciendo el cálculo de forma
28 retroactiva, porque los contratos de dedicación exclusiva tienen un retroactivo? ----

29 Natalia Camacho: No, no es retroactivo. -----

30 Sofía Ramírez: No es retroactivo, entonces como solamente dos plazas van a pagar

nueve millones de colones de dedicación exclusiva para dos puestos, entonces mientras esto queda contabilizado y vigente, estamos hablando de que falta un mes y una quincena, ¿Entonces como están haciendo ese cálculo de esos 9 millones?

Natalia Camacho: Si el tema es ese, doña Sofía, que vamos a ver, si efectivamente no es retroactivo el contrato, empieza a regir en el momento en el que... Posterior al 28 de octubre, pero el asunto es que se ha identificado, se identificó que hacía falta de todas formas recursos para completar el año en la partida de dedicación exclusiva, entonces lo que está pasándose es... al parecer estaba más inflada... --

Sofía Ramírez: Si, si, de prohibición de una coetilla a otra coetilla, pero ya habíamos hecho un ejercicio hace poco, en donde se dispusieron recursos de la parte de dedicación exclusiva, entonces hicieron un mal cálculo y ahora están inyectándole nuevos recursos. -----

Natalia Camacho: Exactamente, sí, porque nosotros en extraordinaria... -----

Sofía Ramírez: Bueno, pero hay que hacer un llamado de atención porque vamos a ver, eso no es correcto, eso no debe suceder, no se le quita plata y después dice voy a volver a inyectar, así no funciona el presupuesto y suele suceder, no estoy diciendo que no ocurra, porque a nosotros eso sucede en algunas ocasiones, pero entonces debe haber una justificación muy robusta. Y lo otro es que, si no se ha aprobado este presupuesto, el contrato de dedicación no puede ser posterior a noviembre, incluso el 1 de noviembre, tiene que ser posterior a que se apruebe el presupuesto y que quede ya contabilizado. -----

Natalia Camacho: sí porque tiene que tener contenido presupuestario. -----

Sofía Ramírez: ¿Este presupuesto va en un traslado de partidas al Ministerio de Hacienda? O a ningún ente externo a aprobarse, porque eso también implica el termo del rige, prácticamente quedaría para el 1 de diciembre, si fuese el caso que va a entrar en el traslado de partidas del Ejecutivo que se está tramitando para fondear aguinaldos, en este caso de las instituciones, pero eso, el rige no va a ser en estos días, verdad, entonces me preocupa ese monto de los 9 millones. -----

Natalia Camacho: Perdón es que hay una parte que no le escuché, sí el rige sería en el momento en que se cuente con el contenido presupuestario, en el caso de la

1 dedicación. -----

2 Sofía Ramírez: ¿Cuál es el rige que están estimando? -----

3 Natalia Camacho: No, es que, si no hay contenido presupuestario, no se puede

4 firmar el contrato de dedicación. -----

5 Sofía Ramírez: Eso lo entiendo, pero ¿cuál es el cálculo que hicieron de esos

6 recursos? -----

7 Natalia Camacho: Según lo que estima financiero y bueno, y el compañero que ha

8 estado con esto, que es la Jefatura de la Unidad de Administración y Finanzas, se

9 estima que en una semana esto esté resuelto, porque al parecer el Ministerio de

10 Hacienda da prioridad a los temas que tienen que ver con salarios. -----

11 Sofía Ramírez: Sigo con mis inquietudes, entonces, es un traslado de partidas del

12 Decreto Ejecutivo, lo que tengo entendido es que el próximo Decreto Ejecutivo es

13 uno, y es para financiero, por supuesto que hay salarios, pero es un Decreto

14 Ejecutivo para todas las instituciones que necesitamos hacer esos movimientos y

15 también tengo entendido que eso quedaría reflejado, pareciera que para finales del

16 mes de noviembre, entonces, mucho cuidado con la propuesta, la estimación de

17 recursos que vayan a hacer, porque eventualmente la dedicación exclusiva para

18 estas dos carreras que están incorporando, prácticamente serían para el mes de

19 diciembre, entonces, eso es importante considerarlo, y también me parece que es

20 importante llamar la atención a recursos humanos a la hora de solicitar hace poco

21 una disminución en la partida de dedicación exclusiva, y ahora no sólo falta, para

22 mí es justificable este cambio en estos puestos, pero no que le faltó plata en las

23 estimaciones que hicieron cuando redujeron el recurso en esa partida

24 presupuestaria. -----

25 Natalia Camacho: Sí, yo creo que aquí hay dos aspectos que están como entrando,

26 vamos a ver, más bien como que una circunstancia llevó a la otra, porque por un

27 lado, sí, efectivamente, uno de los ejercicios que más se nos ha insistido a las

28 direcciones es que tratemos de optimizar al máximo los recursos, recursos que no

29 se van a utilizar, que se puedan devolver, digamos, devolver en el entendido que es

30 un ejercicio interno para garantizar que otras instituciones dentro del mismo

Ministerio de Cultura y Juventud puedan hacer uso de los recursos. Nosotros hemos hecho el ejercicio en los presupuestos extraordinarios, de hacer devolución de las platas, lo que no se esperaba, tal vez, y estoy segura que es así, lo que no se esperaba es que, efectivamente, estas dos profesiones se fueran a determinar justo ahorita, terminando el año, que efectivamente ameritaban tanto el pago de prohibición como dedicación exclusiva, pero esto llevó a la otra situación, como bien dice usted, doña Sofía, y es que sí, creo que cabe hacer el llamado de atención, que se identifica que efectivamente hay un faltante de recursos para terminar el año justamente en la coetilla 103, que es la de dedicación exclusiva, porque no pasa con prohibición, yo no sé si, bueno, no voy a especular porque no lo sé a ciencia cierta, puede ser que haya existido como que tal vez se le dejó más a prohibición en lugar de dedicación exclusiva por una falta de vigilancia de la coetilla en sí, pero bueno, eso no lo puedo asegurar yo, que haya sido el problema, sí es verdad que la situación de tener que vernos obligados a..., obligados no, de tener que vernos en la posición de firmar este contrato de dedicación exclusiva, abrió a la revisión y se identificó que efectivamente se requerían más recursos que lo que exclusivamente correspondía a esa dedicación exclusiva. -----

Miguel Arrieta: Don Jorge. -----

Jorge Rodríguez: Yo suscribo todo lo que planteó doña Sofía, tal cual, ella es una de las mayores especialistas que tenemos en el Poder Ejecutivo en este tema, sin duda, y en relación con lo que planteó Miguel, yo quería, para efectos de, en la misma línea que planteaba doña Sofía, que sea un acuerdo robusto, solicitarles que se incluya la resolución de recursos humanos al acuerdo, o sea, como un fundamento, porque digamos, si Miguel la va a traer la próxima semana, o la próxima sesión, ya el acuerdo estará tomado, pero que se incluya que ese es el fundamento técnico con base en el cual se tomó la decisión en razón de lo que aquí se ha expuesto. -----

Natalia Camacho: Muy bien. -----

Miguel Arrieta: Perfecto, muchas gracias, igual a doña Sofía, si no, realmente yo hice la consulta justamente para saber qué fue el faltante, porque a mí también me

pareció muy elevado el número, 9 millones y ver el porqué, también como decía doña Sofía, si hubo un mal cálculo, realmente sí habría que ver cuál fue el motivo, para que no vuelva a pasar, porque si lo pasamos por alto, esto pudo haber sido un problema a finales de noviembre / diciembre, cuando nos llegaron a decir, mira, ¿dónde está la plata? Ahorita digamos que es una posibilidad de solventarlo, pero si no hubiera sido así, si no se hubiera detectado, hubiera sido un problema, porque básicamente estaríamos jugando con el arroz y los frijoles de la gente, entonces creo que sí cabría en analizarlo doña Natalia, lo vemos mañana, tal vez en la oficina para ver qué fue lo que pasó y para que no vuelva a pasar. -----

Natalia Camacho: Si hay un tema, siempre con la partida cero, por eso les comentaba lo de la RP, hay un tema con lo de la partida cero y es que es una partida que se maneja en función de los cálculos y las estimaciones que hace recursos humanos, en nuestro caso, porque dependemos directamente de la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura y Juventud, entonces, esa es la particularidad de la partida cero, que dependemos de los criterios técnicos y de los cálculos que hace la Oficina de Recursos Humanos y no tenemos, tal vez, control tan directo como las otras partidas, como incluso la 1, la 2, que tiene que ver con servicios, las mismas transferencias a los comités de la persona joven, pero a mí me parece que sí es, efectivamente, yo lo estuve conversando con el compañero, con Jonathan, el tema de qué habría pasado entonces si no hubiéramos hecho este ejercicio de revisar el pago de la dedicación exclusiva de esta compañera, sí, hay un tema ahí importante de abordar y de hacérselo ver principalmente a recursos humanos que es quien diseña la RP, la relación de puestos. -----

Miguel Arrieta: Perfecto. ¿Cuál sería el acuerdo, doña Natalia? -----

Natalia Camacho: Entonces, habría que agregar esto que señalaba don Jorge. -----

Miguel Arrieta: El número de resolución. -----

Natalia Camacho: Sí, habría que poner: se acuerda probar de la modificación presupuestaria de urgencia, entiendo que ese es el nombre, para reconocimiento, conforme a la resolución, no sé, Miguel, ¿usted tiene el número de la resolución o lo conoce? -----

- 1 Miguel Arrieta: Podríamos ponerle XXX, y yo ya casi lo consigo y se lo paso, porque
- 2 sé que está en alguna parte del correo. -----
- 3 Natalia Camacho: Ok. Conforme a la resolución. -----
- 4 Miguel Arrieta: referente a la declaración de liberalidad. -----
- 5 Natalia Camacho: Muy bien, sí, puede ser eso. -----
- 6 Miguel Arrieta: Referente a la declaración de liberalidad de las carreras tal y tal, era
- 7 antropología y... -----
- 8 Natalia Camacho: Sí, es antropología y producción audiovisual. -----
- 9 Miguel Arrieta: Yo ya casi les paso el número de acuerdo. -----
- 10 Natalia Camacho: Más bien, tal vez esta parte, presentada por... aprobar la
- 11 modificación presupuestaria de emergencia, presentada por, habría que pasar tal
- 12 vez esto para arriba; para el reconocimiento de dedicación exclusiva conforme a la
- 13 resolución tal, referente a la declaratoria de liberalidad de las carreras de
- 14 antropología y producción audiovisual en el Ministerio de Cultura y Juventud. -----
- 15 Sofía Ramírez: Podríamos pedir un receso, un momentito, es que aquí me estoy
- 16 quedando sin señal, me dan un momentito, por favor, para hacer cambio de red y
- 17 eso, un momentito. Gracias. -----
- 18 Miguel Arrieta: Ok, perfecto. -----
- 19 Natalia Camacho: Eli, tal vez pasar el monto para arriba, perdón, para que quede
- 20 como... emergencia por un monto de... y hagamos mención del oficio que manda
- 21 Jonathan. -----
- 22 Elizabeth Blanco: Ya voy a detener la grabación. -----
- 23 Miguel Arrieta: Ok, perfecto, ya volvió, Kevin. Entonces, ¿nos ayudas, porfa, Eli? –
- 24 Elizabeth Blanco: La grabación ya se inició. -----
- 25 Miguel Arrieta: Perfecto, entonces, volviendo con el tema, doña Liliana nos va a
- 26 explicar el tema que estábamos discutiendo. -----
- 27 Natalia Camacho: Lilli, para amarrarlo un poquito, estamos hablando de la
- 28 modificación presupuestaria, que se está planteando que tiene que ver con el
- 29 traslado de los nueve millones, bueno, sí, de los nueve millones de colones para la
- 30 Coletilla 103, que tiene que ver con dedicación exclusiva, a raíz de la resolución,

que se dio en términos del ejercicio liberal de la antropología y también de algunas otras particularidades, digamos, propias del pago de este rubro durante el año, entonces, estábamos en esa parte, la idea es que nos puedas dar una explicación técnica del por qué estaríamos aprobando esta modificación presupuestaria. -----

Lilliana Conejo: Ah, ok, lo que necesitan saber es también cómo se van a trasladar y por qué se van a trasladar, es lo que quieren saber. -----

Natalia Camacho: Exactamente, y cuánto corresponde a qué. -----

Liliana Conejo: Bueno, como la mayoría conoce, la RP, la Fórmula de Recursos Humanos, desde que se llevaron a Rocío para recursos humanos, ellos la han estado formulando, para el 2025, sí se había dejado bastante dinero para dedicación exclusiva y muchos de los puestos, no se les está reconociendo la dedicación exclusiva. En marzo, si mal no recuerdo, se hizo una modificación donde se nos solicitó hacer un estudio de cómo íbamos a estar con el pago de cargas sociales para el presente año, y ese estudio se realizó con el personal nombrado a ese momento, teníamos varias plazas que no se habían nombrado, incluso mi persona estaba con salario global, entonces, se hizo un análisis, hacía falta y se tomó la decisión de rebajar la subpartida de dedicación exclusiva para poder cubrir estos faltantes en las cargas sociales, como Recursos Humanos dijo que no se iban a hacer los estudios durante el presente año, que eso iba a tardar un par de años más, fue cuando se tomó la decisión de tomar el dinero de ahí para cubrir las cargas sociales, se trasladaron compañeros, en el caso mío, yo pasé de salario global a salario compuesto, se me reconoce un 55% de dedicación, entonces, algunos cambios como este mío fue lo que aumentó el pago de dedicación, en este caso, ya cuando sale, que nos avisan del Ministerio, perdón, de la Oficina del ministro que se tiene que reconocer y que ya se puede reconocer la dedicación a la carrera de Antropología, creo que es, y la prohibición de Doña Natalia, se nos pidió hacer el estudio para ver si necesitamos o no necesitamos presupuesto para cubrir estos pagos, presupuestariamente es una subpartida en donde viene lo que es prohibición y dedicación, pero esta subpartida tiene dos coletillas, una que cubre dedicación y una que cubre prohibición. Como ustedes conocen, Vladimir, el abogado que tenía

la institución, se trasladó a otra institución, a él le reconocían un 65% de prohibición por estar con salario compuesto, en el momento que él se traslada, se nombra a otra persona que viene con salario global, entonces, a él se le deja de pagar prohibición, cuando nosotros hacemos este estudio entre Jonathan y mi persona, detectamos que en la coetilla de dedicación tenemos un faltante de dinero para poder cubrir las dedicaciones del resto del año, que sería noviembre y diciembre, y en la coetilla de prohibición hay un sobrante de dinero, entonces, qué es lo que se hace acá; siete millones que están sobrando en la coetilla de prohibición se van a trasladar a la coetilla de dedicación y con el estudio que se hizo, ya ahí se cubre, ya la prohibición está cubierta, la prohibición de Doña Natalia, pero necesitamos dinero para terminar de cubrir la dedicación de los compañeros que la tienen actualmente, más la de Caterina, entonces, eso sumaría los nueve millones que estamos moviendo, no es que se necesitan nueve millones para cubrir a Caterina, sino que, lo que se está haciendo es un movimiento entre subcuentas para poder cubrir tanto la dedicación como la prohibición de todos los funcionarios del CPJ a los que se les reconoce. No sé si me expliqué bien o quedó alguna duda. -----

Miguel Arrieta: Don Jorge. -----

Jorge Rodríguez: Muchas gracias, Don Miguel. Doña Liliana, buenas tardes, solo para recapitular, a ver si la entendí bien, los ajustes, entre sumas y restas, para poder hacer un neto que le alcance, contemplan estos nueve millones entre personas que por alguna razón o porque dejaron el puesto tal, ya no van a recibir prohibición y las nuevas se les va a pagar de dedicación o salario exclusivo, como corresponda y de todo eso, sólo habría una persona nueva que estaría amparada por este, si la entiendo bien, por este criterio de la Declaratoria de Liberalidad de Antropología, es así, o sea, sólo habría una persona nueva a la que habría que incorporarle este pago a partir de la suscripción del contrato, todo lo demás es para cubrir un posible faltante en razón de lo que usted ha explicado. -----

Lilliana Conejo: Sí, señor, así es. -----

Jorge Rodríguez: Muchas gracias. -----

Lilliana Conejo: Con mucho gusto. -----

- 1 Miguel Arrieta: Perfecto. ¿No sé si alguien más tiene alguna duda? -----
- 2 Kevin Campos: De mi parte todo muy claro, muchas gracias, Doña Liliana. -----
- 3 Sofía Ramírez: Muchas gracias. -----
- 4 Lilliana Conejo: Con mucho gusto. -----
- 5 Miguel Arrieta: Doña Natalia, tal vez nos ayudas con el acuerdo. -----
- 6 Natalia Camacho: Dice, se acuerda aprobar la modificación presupuestaria,
- 7 entonces, sin urgencia, por un monto de nueve millones distribuido conforme a lo
- 8 planteado en el oficio CPJ-UAF-OF-122-2025 y presentado por Natalia Camacho
- 9 Monge, directora ejecutiva del Consejo de la Persona Joven, no sé si ponemos
- 10 aquí... -----
- 11 Miguel Arrieta: Sí, ahí también el nombre de Doña Liliana. -----
- 12 Natalia Camacho: Ok, perfecto. Para el reconocimiento de dedicación exclusiva
- 13 conforme a la resolución tal, bueno, ya ahí Miguel pasó el número, referente a la
- 14 declaratoria de liberalidad de la carrera de Antropología y Producción Audiovisual y
- 15 yo no sé si aquí tendríamos entonces que poner y otros... ¿qué podría ser Lilli
- 16 como...? -----
- 17 Miguel Arrieta: Al final de cuentas solo es una persona, entonces habría que explicar
- 18 que muchos de esos millones son para... -----
- 19 Natalia Camacho: Sí, que no solo es por eso. -----
- 20 Lilliana Conejo: Sí, ponerle que es también para poder cubrir el faltante en el pago
- 21 de dedicación de los funcionarios. -----
- 22 Sofía Ramírez: Yo aquí estoy poniendo, según los datos que arroja la proyección
- 23 de salarios para el ejercicio económico 2025, se los estoy poniendo aquí en el chat
- 24 para que lo ajusten, para el ejercicio económico 2025, se identificó cuenta deficitaria
- 25 para el reconocimiento de dedicación exclusiva, cuyos montos deben ser cubiertos
- 26 por cuentas con excedente presupuestario, que mediante rebajo permiten
- 27 redireccionar recursos para atender el faltante presupuestario. Entonces, me parece
- 28 que así ya queda...-----
- 29 Natalia Camacho: Sí ya más... sin entrar en tanto... -----
- 30 Sofía Ramírez: Ahí se los puse en el chat, entonces, si gustan, lo consideran para

- 1 mejorar el acuerdo un poquito. -----
- 2 Natalia Camacho: Sí, dejarlo más bien en estos términos, dice usted doña Sofía. --
- 3 Elizabeth Blanco: Ok, disculpe, ¿esto dónde lo agrego? -----
- 4 Natalia Camacho: Sería uno nuevo, yo creo, para dejarlo como más bien en esos
- 5 términos. -----
- 6 Sofía Ramírez: No se podría poner que se acuerda aprobar la modificación
- 7 presupuestaria, no de emergencia, presupuestaria, por un monto de 9 millones de
- 8 colones, distribuido conforme a lo planteado en tal oficio, ya que según los datos
- 9 que arroja la proyección... vez es lo mismo que está aquí. -----
- 10 Natalia Camacho: Hasta presupuestario y borramos el resto. -----
- 11 Lilliana Conejo: Perdón, aquí donde dice cuentas doña Sofía, tiene que decir
- 12 subpartidas, porque es lo que se va a mover. -----
- 13 Sofía Ramírez: Ok, o coletillas salariales. -----
- 14 Lilliana Conejo: También, pueden ser coletillas presupuestarias. -----
- 15 Sofía Ramírez: Y lo demás se borra, para abajo. -----
- 16 Elizabeth Blanco: A partir de donde borro, perdón. -----
- 17 Sofía Ramírez: Aquí hasta presupuestario, donde dice y presentado por Natalia,
- 18 borre todo lo demás, hasta presupuestaria, baje tres reglones. -----
- 19 Jorge Rodríguez: El otro presupuestario. -----
- 20 Elizabeth Blanco: Ok. -----
- 21 Sofía Ramírez: Yo creo que eso sobra, porque ya lo presentaron ustedes y está en
- 22 actas. Volvámoslo a leer, a ver qué les parece, ahí, doña Natalia, a capella. -----
- 23 Natalia Camacho: Se acuerda aprobar la modificación presupuestaria por un monto
- 24 de nueve millones de colones distribuido conforme a lo planteado en el oficio CPJ-
- 25 UAF-OF-122 del 2025, ya que según los datos que arroja la proyección de salarios
- 26 para el ejercicio económico 2025, se identificó la coletilla presupuestaria, deficitaria
- 27 para el reconocimiento de dedicación exclusiva, cuyos montos deben ser cubiertos
- 28 por cuentas con excedente presupuestario que, mediante rebajo, permiten
- 29 redireccionar recursos para atender el faltante presupuestario. -----
- 30 Lilliana Conejo: Perdón, ahí donde dice cuentas, es donde yo les decía que tienen

- 1 que poner... -----
- 2 Sofía Ramírez: Hay que volver a cambiar cuentas por coletilla. -----
- 3 Natalia Camacho: Ah ok, después de ser cubierto. -----
- 4 Alejandra Vega: En el acuerdo no se está incluyendo la resolución. -----
- 5 Natalia Camacho: No, porque eso es lo que decía doña Sofía, porque no toda la
- 6 modificación depende de la resolución. -----
- 7 Sofía Ramírez: ¿Pero en ese CPJ-UAF viene también mencionada la resolución? -
- 8 Natalia Camacho: Sí, viene mencionada, no con número de resolución, pero viene
- 9 mencionada. -----
- 10 Sofía Ramírez: Entonces pongamos conforme a lo planteado en el oficio tal y
- 11 resolución tal. -----
- 12 Natalia Camacho: Ok, perfecto. -----
- 13 Alejandra Vega: Quede ahí, manifestado. -----
- 14 Natalia Camacho: Ok. Y la resolución, ya te digo, MCJ-DM-290-2025. -----
- 15 Sofía Ramírez: ¿290 o 390? -----
- 16 Natalia Camacho: No, 290. -----
- 17 Miguel Arrieta: Sí, 290. Con otra anotación, entonces procedemos a votar. ¿Kevin?
- 18 Kevin... ¿Alejandra? -----
- 19 Alejandra Vega: Aprobado y firme. -----
- 20 Miguel Arrieta: Doña Sofía. -----
- 21 Sofía Ramírez: Aprobado y firme. -----
- 22 Miguel Arrieta: Don Jorge. -----
- 23 Jorge Rodríguez: Aprobado y firme. -----
- 24 Miguel Arrieta: Vamos a esperar a Kevin que aparezca. -----
- 25 Kevin Campos: No, perdón, aquí estoy, es que antes no me dejó el micrófono, de
- 26 acuerdo y firme. -----
- 27 Y Miguel Arrieta, de acuerdo y firme. -----
- 28 Miguel Arrieta: Muchas gracias, Lilli. -----
- 29 Lilliana Conejo: Bueno, con mucho gusto, buenas noches. -----
- 30 Natalia Camacho: Muchas gracias, buenas noches. -----

ACUERDO N°04: Se acuerda aprobar la modificación presupuestaria por un monto de ¢9.000.000,00. (nueve millones de colones con 00/100), distribuido conforme a lo planteado en el oficio CPJ-UAF-OF-122-2025 y resolución MCJ-DM-290-2025, ya que según los datos que arroja la proyección de salarios para el ejercicio económico 2025, se identificó la coetilla presupuestaria deficitaria para el reconocimiento de dedicación exclusiva, cuyos montos deben ser cubiertos por coetillas presupuestarias con excedente presupuestario que mediante rebajo permiten redireccionar recursos para atender el faltante presupuestario. 5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. **ACUERDO EN FIRME.** -----

Miguel Arrieta: Y pasaríamos al último tema. -----

Natalia Camacho: Este último punto es un permiso sin goce de salario que solicita una de nuestras compañeras servidoras, es un permiso de dos días y conforme a lo que establece el reglamento del Estatuto de Servicios Civil, el competente para autorizar los permisos sin goce de salario es el jerarca institucional, que en este caso es la Junta Directiva, son solamente dos días de permiso sin goce de salario para resolver asuntos personales. -----

Miguel Arrieta: ¿Traen el acuerdo? -----

Natalia Camacho Sí, acuerdo número 5. Se acuerda otorgar el permiso sin goce de salario solicitado por la funcionaria Caterina Coronado de Franco, correspondiente a los días 5 y 6 de noviembre del año 2025. -----

Miguel Arrieta: Ok, de acuerdo. ¿Kevin? -----

Kevin Campos: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Alejandra. -----

Alejandra Vega: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Doña Sofía. -----

Sofía Ramírez: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Don Jorge. -----

Jorge Rodríguez: De acuerdo y en firme. -----

Y Miguel Arrieta, de acuerdo y en firme. -----

ACUERDO N°05: Se acuerda otorgar el permiso sin goce de salario solicitado por

la funcionaria Caterina Coronado de Franco, correspondiente a los días 05 y 06 de noviembre del 2025. 5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. **ACUERDO EN FIRME.** -----

ARTÍCULO N° 07. Asuntos de Directivos. -----

Miguel Arrieta: Y pasaremos al último punto de la sesión, asuntos de directivos, no sé si Kevin o Alejandra tienen algún punto el día de hoy. ¿Kevin? -----

Kevin Campos: Miguel, si me permites, muy breve. -----

Miguel Arrieta: Claro, adelante. -----

Kevin Campos: Gracias. No solamente en la misma tónica que lo he venido realizando durante este tiempo, poder informarle a la Junta que el sábado 25 de octubre tuvimos la sesión constitutiva para el nuevo periodo de la Asamblea Nacional de la Persona Joven, una sesión realmente muy positiva, una asistencia que superó por mucho a la del periodo anterior, realizada sin mayor contratiempo ni sobresalto, para los puestos de directorio en presidencia quedó Graciela Vargas Murillo, una joven del Cantón de Orotina, regidora de Orotina, con una trayectoria y una experiencia probada muy bonita en espacios de juventud y de cultura principalmente, que ya perteneció hace un año, había dejado de pertenecer a esta Junta Directiva. En el puesto de secretaría, Julián Quiroz Calderón, un muchacho del Cantón de Aserrí, y que también se ganó en poco tiempo el aprecio de los asambleístas por una actitud muy positiva mantenida dentro de la Asamblea. Y bueno, la compañera Alejandra, que ya ustedes conocen, era mi pretensión y lo sigue siendo, que en un espacio de Junta Directiva puedan ellos formar parte y venir aquí a conversarles. No tuvimos oportunidad el directorio de la ANPJ de reunirnos de previo a esta sesión para habérselos planteado, pero eventualmente podríamos buscar ese espacio, ese acercamiento. Y como siempre, el agradecimiento al CPJ por su apoyo logístico, por la cobertura que les brindan a las sesiones, para que se desarrollen de la mejor manera, básicamente para poner en conocimiento la Junta Directiva hemos iniciado un nuevo periodo, 2025-2026, y al menos si podemos juzgarlo por cómo empezó el periodo a través de la sesión constitutiva, todo apunta a que va a ser un periodo muy positivo, entonces, para que quede constancia en

1 actas y para conocimiento a todos los miembros de la Junta, básicamente eso era
2 lo que quería intervenir. -----

3 Miguel Arrieta: Muchas gracias, Kevin. Como Kevin comentaba, creo que fue una
4 constitución bastante importante, histórica, hubo situaciones interesantes, por
5 ejemplo, ya tenemos presencia de jóvenes con discapacidad, de grupos étnicos
6 representados, es la asamblea más grande que ha existido, con 126 campos de 135
7 posibles. Por primera vez se pudo sesionar en la primera convocatoria porque hubo
8 81 personas presentes, pero además de eso, creo que se mantuvo muchísimo el
9 respeto y a la comunicación y creo que esto parte para que sea una asamblea, un
10 periodo bastante armonioso y que tenemos muchas expectativas de esto, de hecho,
11 el día de mañana tienen la primera actividad como asamblea, o sea, la primera
12 actividad organizada por el nuevo directorio, la nueva asamblea, es un foro, pero sí,
13 realmente muchos conocieron a Graciela, ella fue parte de esta junta el año pasado,
14 ella salió, yo entré, y ahora es la nueva presidenta de la asamblea, así que
15 esperemos, y apoyarla también, a que todo fluya lo mejor posible, igualmente, el
16 compromiso con la ANPJ para seguir fortaleciendo este espacio, como bien lo sabe
17 Kevin, y hemos tenido estos intercambios de comunicación, de que toda la anuencia
18 de poder colaborar, fortalecer esta estructura o este órgano, lo más que se pueda y
19 en el momento que requiera, ya sea Graciela o Julián, o cualquier parte del
20 directorio, estar en esta junta para algún tema, con muchísimo gusto se le dé el
21 espacio. Y también quiero resaltar un punto, lástima que ya no está Doña Cindy,
22 pero para mí es un orgullo, y creo que es algo que celebre mucho y es que todos
23 los puestos, digamos, de presidencias, tanto de la presidencia de la asamblea, como
24 de las comisiones que se eligieron, están en este momento por mujeres, eso
25 tampoco nunca había pasado, entonces, tanto la comisión de ética, como el tribunal,
26 son presidentas, igual que Graciela, como presidenta de la asamblea, entonces fue
27 muy interesante ver este fenómeno. No sé si Alejandra quiere aportar algo más, o
28 cerraríamos este punto. Ah, bueno, y que también Alejandra, que es del puesto de
29 junta directiva, también es mujer, entonces, los cuatro puestos, digamos, que de
30 mayor alcance los obtuvieron mujeres. -----

Alejandra Vega: Definitivamente, agradecer el espacio, el apoyo en general y como lo mencionaban ahora, al inicio de la sesión, esto se convertirá en una familia para los próximos dos años de labor, mi compromiso, lo he ratificado una y otra vez, con don Miguel, con doña Natalia, que he tenido intercambios de información en los últimos meses, soy tibaseña de corazón y tica en el alma, definitivamente, por la juventud de mi país y por la de mi cantón, estoy dejando el alma, la vida, el corazón en este espacio, así que, si en algún momento requieren también algo adicional fuera de estas sesiones, si está a mi alcance con muchísimo gusto. Y nuevamente reiterar el agradecimiento por el apoyo que ustedes me brindan. -----

Miguel Arrieta: Muchas gracias. ¿Algún otro comentario? Perfecto, entonces, al ser las seis y cuarenta y siete del 4 de noviembre, daríamos por finalizada la sesión, muchas gracias y que tengan una excelente tarde. -----

SE CONCLUYE: Se levanta la sesión ordinaria número 020-2025 de Junta Directiva del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven al ser las dieciocho horas con cuarenta y siete minutos de la tarde del cuatro de noviembre del dos mil veinticinco, presidida por el señor Miguel Arrieta Berrocal, viceministro de juventud.

Miguel Arrieta Berrocal
Presidente

[illegible]